

18

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 27 de julio de 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La falta de correcta iluminación en las calles Jorge Newbery, entre Tomkinson y Neyer, y Neyer, entre Av. Rolón y Hudson, de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que, la correcta iluminación es necesaria para brindar un espacio público más seguro.

Que, el Municipio debe velar por la seguridad de todas y todos, en especial lo que refiere a seguridad vial.

Que, la calle Jorge Newbery es la única que atraviesa todo el barrio de La Cava, desde Tomkinson a Neyer, siendo por este motivo, una de las más importantes.

Que, Jorge Newbery es uno de los principales accesos al barrio.

Que, vecinas y vecinos se han acercado a nuestro bloque mostrando su preocupación con respecto a la falta de luminarias en la mencionada calle.

Que, la falta de iluminación en esta calle es un peligro para los transeúntes y automóviles, debido a la gran cantidad de personas que circulan por la misma.


Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

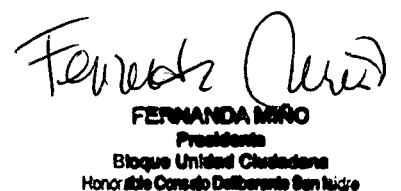
PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo gestione la colocación de luminaria LED, o reforzamiento de la ya existente, en las calles Jorge Newbery, entre Neyer y Tomkinson, y Neyer, entre Av. Rolón y Hudson, del barrio La Cava, localidad de Beccar.

Artículo 2º: De forma.


MARCOS GIANINI
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


CECILIA SARMENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


FERNANDA NIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro